I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Diciembre 09 de 2011

Nº 2530 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº240 de fecha 05.12.11, del Director de Obras;

5. Memorando Nº070/2011 de fecha 06.12.11, de la Unidad de Inspección y Vigilancia;

6. Memorando Nº173/2011 de fecha 06.12.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;

7. D.A. Nº2445 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la solicitud de diferentes unidades municipales;

DECRETO:

I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición del servicio de impresión, de formularios y similares, solicitado por la Dirección de Obras e Inspección y Vigilancia.

II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Adquisiciones
- Control
- Archivo